



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN  
2141 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA No 426/2018

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

ORDEN DE COMPRA

FOLIO: OC-0374/2018 FECHA DE COMPRA: 03 DE JULIO DE 2018  
PROVEEDOR: MASSO ZUÑIGA RAMON ANTONIO  
CONCEPTO: 2141 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

PERSONA QUE RECIBE

NOMBRE: LICDA. REBECA CONCEPCIÓN GORIAN MALDONADO FECHA DE RECEPCIÓN: 5/07/18  
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SAIG.

| DESCRIPCIÓN                                                                                  | UNIDAD | CANT. | PRECIO   | IMPORTE    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|----------|------------|
| CONSUMIBLE MARCA FORMATODO, PAPEL STOCK 9" 1/2 X 11"<br>DE 3 TANTOS, RENDIMIENTO 1,000 HOJAS | CAJA   | 4     | \$525.00 | \$2,100.00 |
| Total de artículos 4                                                                         |        |       |          |            |
| SUBTOTAL                                                                                     |        |       |          | \$2,100.00 |
| % IVA                                                                                        |        |       |          | \$336.00   |
| TOTAL                                                                                        |        |       |          | \$2,436.00 |

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR



MASSO ZUÑIGA RAMON ANTONIO

RECIBE POR EL ESTADO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
HORA: 12:05  
05 JUL 2018  
LICDA. REBECA CONCEPCIÓN GORIAN MALDONADO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SAIG.

